

ACTA ORDINARIA N° 46-13

Acta número cuarenta y seis - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiséis de Noviembre de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE(S) PRESENTES

Josué Villalobos Matamoros
Noemi Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

José León Sandoval (En reunión del AMUN para lo que fue designado por este Concejo en la sesión 27-12)

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME
- II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 45-13 y EXTRAORDINARIA 22-12
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VII. ASUNTOS VARIOS

JOSUE: Informa del abandono en que se encuentra la plaza de deportes de Montezuma, después de que nombraron el comité comunal y quitaron a Yorlan quien era el que se encargaba de la misma

ROMELIA. Apoya lo dicho por Josué y hace referencia al nombramiento del comité comunal de deportes de Cóbano, el cual no tuvo suficiente divulgación y la gente no se enteró y gracias a un equipo de fútbol que llegó se logró contar con asistencia

NOEMI. Yo hable con un señor y me dijo que era mejor decirles a los inspectores que fueran a revisar cada construcción y vinieran cada mes a darnos un informe y me dijo que nosotros estamos aquí para esto porque nosotros también somos responsables

ROMELIA: Noni me llamo y yo le dije que hoy no correspondía audiencias que llamara a Minor, sino lo hizo y están aquí me parece una falta de respeto porque sabía lo que debía hacer.

RONNY: Porque falta de respeto si ellos quieren pueden venir las sesiones son públicas.

MINOR: Hasta el momento no han solicitado audiencia.

II. RATIFICACION ACTA ORDINARIA 45-13

- a. **Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 45-13** la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

GLORIA: Hay muchas palabras cambiadas en esta acta

SECRETARIA: Yo escuche esa acta toda, aquí se presenta una situación aquí todo el mundo habla a un tiempo, yo tengo solo esa grabadora. En el caso de Reina Gloria yo le doy para adelante y para atrás a la grabación para escuchar bien todo.

Otra cosa, de pronto hablan y no aterrizan y yo todo lo escribo. Esta acta en esa parte viene transcrita palabra por palabra, puede que se escape una u otra palabra, pero cambiar palabras, no, porque la escuche toda.

REINA GLORIA: en esto del aula y porque no la aprobé, sucede que yo dije muy clarito, soy la primera, porque fui estudiante de ahí, que quiero algo lindo para Montezuma, no como lo están viendo de que uno lo está haciendo en contra. Después de que yo no lo aprobé llame al DIEE del ministerio de educación y ellos dieron la razón, dicen que tienen dos años que le dijeron a la maestra y a la Junta de educación que no se podía construir, ¿Por qué insisten? Me dijo. Tiene que estar a 200 metros y está el mojón adentro, no hay un plan regulador, no hay permiso de la comisión de emergencias, no está el aval del ministerio de salud, hay pornografía al frente, y se sabía en el Concejo que ahí había droga y que no es un lugar para niños, que tenía que haber tres mil metros que tenían que buscarlo la mismas personas, donarlo fuera de este sitio porque ese no es apto y que ellos no van a construir en ese sitio, lo que sucede es que es muy clarito que es tierra de nadie.

MINOR: a cuantos metros esta la cantina de ahí?

JOSUE: Unos 150 metros

RONNY: pero eso son leyes viejas

GLORIA: No he terminado. Sucede que en esas actas hay cosas que le dan otra tonalidad a las cosas que yo dije, fui donde Maricel y Maricel simplemente lo que me dijo es que había que sacar los chiquitos afuera, como lo sabe usted, y usted aquel día tampoco estaba de acuerdo con el aula. Y si nosotros sabemos que esta ilegal ¿porque estamos sacando acuerdo y aprobando cosas donde se está embarcando al Concejo?, si yo llame al DIEE y dice, allá esta Delicias con toda la estructura física en el suelo y no ha podido construir lo dijo el asistente de la supervisión como lo dije en el acta y todavía nosotros vamos a meter las patitas ahí simplemente por la presión del pueblo, el pueblo dice el DIEE es el que tenía que haber buscado el lugar no se han movido en eso, ni nosotros cuando se apruebe el plan regulador a nosotros nos toca buscar el sitio, pero no tenemos plan regulador.

ENIO: Yo estaba en una capacitación, recibí llamadas, gracias a Dios estaba en la regional ahí estaban los jefes, ellos me contaron, que ellos habían llegado y les dijeron que tenían que hacer lo que Reina Gloria está pidiendo, y ellos hicieron caso omiso, yo les hable de todo esto que Reina ha dicho y dijeron que si El DIEE, la comisión de emergencias, la contraloría de Derechos de la Núñez que es Rocío Solís de que ahí no hay nada no hay droga, perfecto, y en el asamblea legislativa hay un plan regulador que es de consulta del MEP sobre el derecho de uso de instituciones publicas, es un proyecto. Como lo dije en el acta, yo no estoy en contra de ellos, solo hay que respetar la ley, hay que ser muy prudente.

GLORIA: Aquí está, el lote debe ser de tres mil metros cuadrados, y sucede que yo ya no lo había aprobado, no es que uno no quiera, seríamos muy irresponsables, por eso presente una moción ahí y les pido el apoyo porque ahí nos salvamos todos, y uno debe decir cuando las cosas no están bien.

RONNY: En el acta se habla de pornografía y drogas, creo que no estamos exentos de eso, si Mainor dice que frente de su escuela no ha pasado un turista fumando droga, sería un mentiroso, así como en Mal País, porque la droga está en todo sitio. Aquí dice que un niño viendo sexo, eso es mentira se ven turistas bañándose en vestido de baño, pero dice que haciendo sexo ahí, eso va para mucho, porque que yo sepa, Olga a mi no me ha contado que los niños se hayan asombrado porque vieron a alguien haciendo el amor. La escuela esta frente a la playa donde pasa gente en tanga y se ven turistas bañándose, igual en Santa Teresa, Mal País, Cabuya. Yo estoy de acuerdo que el aula no se pueda hacer por otras situaciones, por otros criterios pero señores hay que ser consientes que eso no solo se ve en Montezuma, la droga está por lado. Si quieren decir que Montezuma es el único pueblo donde los niños ven fumando droga eso es un error. Vi también en el acta que los hijos de Noni y Maricel no fueron a esa escuela, los gemelos son graduados de ahí, los niños de Noni y Noni y Maricel. Se aclaró porque la compañera intervino. EL DIEE esto y el DIEE el otro, yo no estoy a favor de ellos ni en contra del Concejo, solo se somete a votación y cada quién vota como quiere y cada quien tiene la ley para que se defienda de acuerdo a la ley, no hay que hacer alarde ni problema por una cosa u otra, hay que ser consciente que nosotros no somos expertos en

la materia, en el plan regulador eso está como uso comunal, en cuanto a zona marítimo terrestre yo no sé cómo están las cosas, si es el Concejo que la va a hacer, creo que se debería pedir un criterio legal, porque si eso es municipal y la plata viene de zona marítimo terrestre tal vez si se pueda invertir y o lo pueda hacer, habría que averiguar, cierto no es del DIEE ni del Ministerio, es de la Municipalidad, hay que sentarse a analizar no se puede tomar una decisión así no más.

GLORIA: Es lo siguiente, la misma gente del DIEE dijeron que nosotros somos conocedores de la gran problemática que hay ahí, y que ellos lo saben, y si ellos lo saben como el Concejo no lo vamos a saber y lo otro ustedes no estuvieron presentes en la extraordinaria cuando se iba a aprobar eso, no se nos dijo con anticipación que era para votar lo del aula lo conocí por Mainor que me dijo es eso lo que se va a tratar, sucede que a nosotros se nos debe avisar con tiempo para estudiar bien la situación y como viene en esa moción, para nosotros poner los piecitos sobre la tierra y actuar con justicia las cosas a como debe ser y de acuerdo a la ley, si el MEP no está otorgando el permiso y ellos son los que tienen que ver con los estudiantes, no somos nosotros la municipalidad es el MEP el que está a cargo de los estudiantes, por esa razón si no hay un plan regulador bien claro se dijo que no se podía, ellos conocen la problemática de los casos mencionados, entonces queremos que si ese día no estuvieron algunos y no lo votaron ¿por que hoy si quieren votarlo? yo pregunte por qué razón ustedes no estaban y quiero ver si en acta salió si e

SECRETARIA. Eso no lo puse porque en el acta esta la asistencia

GLORIA; Pero yo pedí que lo pusieran, porque usted cambia las cosas cuando le parece, yo pedí que lo pusieran y pedí porque ustedes no estaban y quería la razón y debió hacerlo y usted dice que pone todo lo que digo y por la misma razón pido modificación de esta acta. Porque a veces me llaman para aprobar y me dicen a mí que todo lo que digo lo ponen y a la hora de llegada yo pido porque no está y porque solo estamos nosotros para aprobarla, usted tampoco lo votó.

ROMELIA: Nadie lo voto

GLORIA: Pero no explico la razón porque ellos no estaban

MINOR: La secretaria no sabe porque no están

GLORIA: Pero tenía que poner lo que yo dije y no lo hizo. Porque razón si no estuvimos de acuerdo en votar en aula porque razón lo traen a votación hoy.

MINOR: Cual aula

GLORIA: La de Montezuma

ENIO: Hay un dicho de que uno se comen el tamal y a otros le duele la panza, yo me siento como en la película lo bueno lo malo y lo feo, me siento el malo hoy me llamaron y me dijeron es que usted y Reina gloria somos los culpables de que ese proyecto no pase y Romelia y Mainor si son verdaderos ciudadanos de Cóbano yo me sentí tan mal y siento que eso es un acoso y le pido a la secretaria que por favor el teléfono mío no se lo de a nadie.

ROXANA; El teléfono de ustedes no se lo doy a nadie

ENIO: me siento el malo de la película y otros quedan como buenos, yo quiero decirles que yo no vote este proyecto porque soy responsable, pienso en los niños soy educador y como educador quiero lo mejor para mi comunidad y si el pueblo me eligió es que quiero defender a estos niños y a todos los niños de Cobano y eso es un punto fundamental de la ética del educador y como educador nadie me va a claudicar por eso, en la tarde recibí llamadas de todo el mundo, presión y se lo dije a un amigo mío no voy a claudicar por mis ideales, porque una de las cosas que tiene que tener un ser humano es defender su ideal sus principios y yo nadie me va a obligar y presionar que le dé un voto de estos no lo voy a hacer . Y lo que me dijeron hoy en la regional es que ellos fueron y les dijeron que ellos fueron allá e hicieron caso omiso a las cosas que les pidieron.

GLORIA. Yo también quiero que quede en actas que aquí no se votó ese proyecto y no veo porque tanto ataque contra mi persona, si en la realidad tratamos de hacer todo bien para que el Concejo no metiera las de andar una vez más, no se puede invertir fondos de forma ilegal, ya es hora de que nos pongamos vivos y despertemos y sino tiremos la toallita y vámonos porque entonces no estamos haciendo las cosas como lo establece la misma contralora y lo hablamos muy clarito y lo externó el señor Alcalde en donde le

pidieron cuentas de que todo estuviera en regla y en años anteriores no pedían las cosas así y hoy yo pido que las cosas sean en regla y de acuerdo a la ley y mi criterio como docente es no quiero ver a un niño en un sitio inadecuado, yo quiero para Montezuma lo más lindo y una construcción como lo he venido manifestando y creo que eso tampoco lo ponen en actas una escuela que tenga su cancha de fútbol que tenga su área de juegos que tenga sus aulas y una aula para inglés y computo una escuela de más renombre, pero que se busque el sitio que esa comunidad que está ahí afuera trabaje en esto junto con el Concejo de la mano, pero no con amenazas ni cosas así, yo no estoy de acuerdo, en la realidad a mí me nombraron aquí para que caminara en un camino recto no para que me compren ni me presionen de esa forma porque presionada a ningún lado y si es el caso que el Concejo le pida a esas personas que están hoy aquí si es cierto que ellos gestionaron ese lugar como dijo el DICE si ellos fueron a buscar ese lugar para que ahora lo estén pidiendo si fueron a ver el sitio donde pueden instalar la escuela o si hay alguien que done el terreno quiero que quede en actas porque cuando queremos tenemos que luchar el pueblo y no que todo hay que darlo y la ley no nos faculta para eso, tenemos que ayudarlos en todo lo que este posible, eso es lo ideal, pero de acuerdo a la ley así no tenemos problemas ni el intendente ni la municipalidad ni nosotros como concejo.

NOEMI: En la reunión extraordinaria 22-13 que fue para el aula de Montezuma quiero preguntar se votó o no se votó.

MINOR: NO SE VOTO

NOEMI. Yo pienso que si hubo votación pero no sabemos definirla porque si dijimos que no estamos de acuerdo y no estar de acuerdo ya es un voto.

MINOR: Yo lo sometí a votación y nadie estuvo de acuerdo, nadie levanto la mano, no hubo votación

NOEMI : pero ahora lo van a votar

MINOR. Como se va a someter a votación sino viene en el orden del día.

ROMELIA: yo pienso que Noemi está confundida ahora se prueba ¿qué vamos a aprobar? Que no aprobamos el aula y creo que ahora vamos a atender a esa gente para ver que van a responder de todas las inquietudes que tienen los que saben porque yo no sé nada y confío en lo que dijeron los compañeros

RONNY: La razón por la que yo no viene ese día, me convocaron, pero ese día se me olvidó y me fui de paseo con la familia. Yo no le temo a nada, no huyo de nada, no me escondo de nadie, no viene por ese motivo, casi a las seis de la tarde Noni me acordó porque me lo encontré. No estoy invitando nada solo se me olvidó

GLORIA: Porque le pedí porque ustedes no estaban? Era porque nosotros íbamos a votar, y que no se diga que no se votó porque si se hizo, y ustedes mismos dijeron aplicamos el artículo 45. Y lo tengo muy claro y porque razón casi no habían miembros para votar, no para pedirle cuentas a usted, ya se sabe que el que no está, como dijo Roxana, ya no voto no voto no tiene que ver en esa acta. Sin embargo yo le digo a usted Ronny la comunidad está encima mío y de Enio, pero no encima suyo, esa es la única diferencia, sin embargo yo soy muy valiente, yo doy la cara, no estoy haciendo un problema con el pueblo de Montezuma, me duele que ellos lo han visto de esa forma, sucede que no es así, tal vez les conviene esa situación, pero la realidad no es mi intención, soy una persona muy recta y de corazón humilde y sin embargo lo que me gusta más es ajustarme a la legalidad, ellos mismos lo pidieron lo ha pedido Maricel y aquí estoy de frente, algunas cosas ahí no están como yo las dije hay palabritas que más bien dan una tonalidad como de que yo tengo algo en contra de Maricel, por Dios yo no tengo nada en contra de ella, simplemente ella nos pidió rectitud y rectitud estoy pidiendo ahorita, eso por justicia también con lo que están haciendo con el Intendente, que a él le están pidiendo cuentas, nosotros deberíamos trabajar unidos con él para que las cosas sean rectas. Eso es todo, muchas gracias

MINOR: me gustaría en solicitarles el visto bueno de ustedes yo estaría de acuerdo y siento que es lo más saludable que pasemos ese asunto a la comisión de zona marítimo terrestre, que ahí busquemos asesoría de todos los organismos para ver de qué manera le damos un sustento legal al acuerdo a lo que la comunidad y niñez de Montezuma se merecen y decirles podemos hacer el aula o no podemos hacer el aula con bases firmes y documentos que nos respalden a nosotros, eso les sugiero por ser zona marítimo terrestre. Luego lo volvemos a traer aquí

ENIO. También sería sano mandar una carta a la señor Rocío Solís de la contraloría de la niñez, para que ella se entere de esa problemática y que el ministerio venga a realizar investigación

MINOR: Están de acuerdo en mandar esto a la comisión

GLORIA: ¿Porque si nosotros no lo aprobamos y se aplico el artículo 45 porque se va a revocar otra vez? yo quiero un tiempo para investigarme eso.

MINOR. Gloria yo creo que esta como equivocada, nosotros no lo votamos ni sometimos al artículo 45 .

ROMELIA: Yo recuerdo a la hora de votar la contratación de la maquinaria para Delicias se aplicó el 45. Allá dice respeto y en esta sala no hay. Que doña Reina voto porque no había ningún problema, no en el aula

MINOR. En el aula no

NOEMI: Nosotros votamos en contra. No vino el (Ronny) el señor que estaba ahí se iba y le dijimos porqué se va y usted dijo con los votos de nosotros es suficiente y se voto en contra, solo que no escribieron en contra, o que pongan la grabación

MINOR: No existe ninguna votación en contra, yo les dije votación para el inicio del aula de Montezuma y nadie levanto la mano, no se aprobó, pero no hubo ninguna votación en contra, eso no existe, de adonde agarran esa palabra ustedes.

GLORIA: Usted es el que está mintiendo, sucedió que si se dio.

MAINOR: lea el acta y no falte el respeto

GLORIA. Minor usted dijo no importa que los otros no estén siempre lo vamos a votar.

MINOR. Y lo votaron? Se sometió a votación pero no hubo votación, entienda por Dios.

NOEMI: La votación fue en contra

MINOR: No fue en contra, no hubo votación

OMAR: Yo no estuve en esa sesión, porque andaba en capacitación. El presidente somete a votación si ustedes no están de acuerdo queda nulo y a algo que esta nulo no se le puede aplicar el artículo 45, por lo menos así lo entiendo. Y si no estuvieron de acuerdo ahí muere.

RONNY: Tenemos casi tres años de estar acá y lo que tengo entendido yo con respecto al articulo45 se ha dado hasta hoy, en proyecto aprobados que necesitan agilizarse o hacerse rápido

MINOR. Ya no voy a dar más la palabra ya se ha hablado bastante esto

GLORIA: Pido la palabra

GLORIA. Cuando yo no estoy yo no puedo opinar de una acta donde no estuve, eso me dijo Roxana. Aquí vinimos para el proyecto del aula, usted me lo manifestó allá, usted solo me menciona eso no lo otro, eso fue un error, en una extraordinaria a nosotros se nos debe decir antes a que vinimos para investigar un poquito a la hora de uno venir alzar la manita y dar el voto, eso no se hizo pero ese día si se sometió al artículo 45.

NOEMI: Lee parte del acta donde se presento el estudio de Maricel que dice: Lic. Maricel Rojas León denominado Estudio especial sobre la gestión de los permisos de construcción en la zona marítima terrestre. ..En virtud de lo expuesto anteriormente, es evidente que la Administración Municipal no está cumpliendo con su deber de velar por el cumplimiento de las normas referentes al dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona marítimo terrestre. Siendo así, se observó que no se respetaron los requisitos para el visado de planos para las construcciones en zona marítimo terrestre, lo cual podría facilitar que se realicen construcciones ilegales y modificaciones importantes en las obras que no son reportadas ni cuentan con la autorización del municipio, el ICT, ni de las demás instituciones involucradas en el proceso de zona marítimo terrestre. ...
Ella lo mando y eso está claro

OMAR: El martes anterior les hable sobre el proyecto de Montezuma el cual si querían aprobar pero faltaba una firma, pero dijeron que no hasta que estuviera listo. Se convocó a extraordinaria por lo del proyecto del camino de Delicias, pero aprovechado que se pueden conocer hasta dos cosas, se trajo el aula de Montezuma que ya estaba listo. Nosotros trajimos ese proyecto aquí porque fue algo que ustedes mismos aprobaron, no porque nosotros lo estamos impulsando. Solicita autorización para retirarse ya que tiene un compromiso en la Iglesia

MINOR: Compañeros yo quiero que quede claro que el proyecto de Montezuma se sometió a votación y no hubo votación, nadie voto y no podía aplicársele el 45, si nadie había votado como voy a aplicar yo el artículo 45 a una votación que fue nula jamás jamás.

ENIO. Si hubo votación

MINOR: Usted don Enio levanto la mano para votar el proyecto de Montezuma

EENIO. Si yo lo vote

GLORIA: Yo alcé la mano también

ROMELIA: ustedes levantaron la mano para votar?

NOEMI. Si todos votaron y ella también

ROMELIA: Noemi no sea necia, que yo no voté no levanté la mano

MAINOR: Nadie voto

GLORIA: voté en contra. Cuando estábamos allá usted me dijo que había una extraordinaria y es para el proyecto del aula de Montezuma, nunca me dijo algo de Delicias y me lo dijo clarito. Y otro asunto es si no lo votamos y yo llame al Señor del DIEE y me dice como lo van a votar si realmente tengo dos años de estar dando la información a la maestra y a la junta de educación que no se puede construir porque no está en los doscientos metros está más adentro hay un mojón ahí y nosotros no vamos a invertir en tierra de nadie esa comunidad tiene que trabajar para sacar esa aulita en otro lugar con todas las de ley y entonces nosotros estamos hablando, eso fue pero ese día si se voto porque yo vote y dijeron artículo 45.

ROMELIA: Para decirle a Noemi es que usted se cierra, si usted votó y alzó la mano ustedes votaron y esta aprobada, de lo contrario eso se queda así

ENIO, NOEMI Y GLORIA. Si votamos en contra

MINOR: Ultimo punto que vamos a hablar de esto. Ustedes me podrán ver a mi cara de mongolo pero, yo mongolo no soy, lo siento mucho, yo no iba a someter un proyecto en contra a votación, jamás yo les dije levanten la mano los que están de acuerdo en votar el proyecto de Montezuma, nadie levantó la mano, porque yo dije levanten la mano los que están de acuerdo en votar el proyecto de Montezuma, yo NO dije levanten la mano los que están de acuerdo en no votar el proyecto de Montezuma, en ningún momento, no me enreden y no me metan en enredos, porque las cosas no son así. ¿Gloria usted levanto la mano?

GLORIA: Yo dije que no le iba votar

NOEMI: Se votó en contra

MINOR: No se voto ningún en contra, no use esa palabra. No hubo votación

ENIO: Porque no vino el compañero y hubiera votado y ya, se fue de paseo también, sino que ahora nos echan la culpa Gloria y a mí, ahora ella y yo somos los malos.

MINOR: Enmiendas al acta ordinaria 45-13.

ROXANA: tiene que decir lo que quiere que se le corrija o como tiene que quedar.

GLORIA: Tendría que leer toda el acta porque en cada punto le cambio algo. Lo del gimnasio quedo inconcluso no hay respuesta. Lo que me dijo Fabio a mí que era un bien común el gimnasio tanto para el colegio como para la población de Cóbano, hay una palabra ahí que no está de acuerdo con lo que yo dije.

MINOR. Está en la pagina 8.” *Entonces en que condición quedo el gimnasio, si la municipalidad paga el agua y la luz. Hay personas que me dicen. Porque el mismo muchacho Fabio que trabajo aquí me estuvo haciendo un montón de cuestionamientos y me dice que es municipal, pero de que formas demostramos que es municipal, que documentos me dice eso”.*

Este es su comentario Gloria

GLORIA: Si pero habla como de múltiples cosas que el dijo y en la realidad lo que él dijo fue, que es muy importante ese proyecto, que deberíamos de luchar por él, por qué en el día lo usaban los muchachos del colegio y en la noche el pueblo de Cóbano, que era sumamente importante.

SECRETARIA. Les puedo asegurar que el acta esta transcrita según la grabación

GLORIA: Yo no me referí a la persona de él así

Esas son las modificaciones

MINOR: con las anteriores enmiendas se ratifica el acta ordinaria 45-13. ACUERDO UNANIME

b. Se somete a ratificación del Concejo el acta extraordinaria 22-13

ENIO: En la página 12 al final del párrafo se omitió una palabra, solicito enmienda: actualmente dice:

ENIO: *“No vamos en contra de los niños, pero tenemos que ser objetivos estamos en contra de la ley”*

Y debe decir: ENIO: No vamos en contra de los niños, pero tenemos que ser objetivos no estamos en contra de la ley.

GLORIA: Página 13 dice: ***“Porque esa junta no se unió con el pueblo para buscar el lugar idóneo, que mas orientación pueden tener que con la contralora. Ahí adentro las cosas no andan bien, si ellos saben las cosas porque se permiten, igual nosotros”.***

Aquí es donde yo dije, ahí adentro las cosas no andan bien, porque estábamos hablando de la contralora y en ningún momento yo dije o me referí que las cosas no andaban bien donde ella, es una de las personas más rectas que ha habido acá, por esa razón yo me ajusto a la rectitud.

SECRETARIA. Pero hay un punto y seguido no se refiere a ella. Si así lo dijo Usted entonces como lo pongo, dígalos

GLORIA: Usted se brinco un pedacito que decía por parte de la administración las cosas hay cosas que no andan bien y eso si lo dije, NO es por parte de Maricel

Ahí adentro las cosas no andan bien, tiene un sentido siempre las cosas, ese es el sentido que no me gusta, cuando yo digo algo que le ponen un matiz diferente. Luego dice: *si ellos saben las cosas porque se permiten, igual nosotros*. Lo decía el Intendente Eso se trajo aquí y es el Concejo el que aprueba o desaprueba, pero si ellos saben allá y si montan un proyecto, que esta Francisco, que es el contador y las otras personas que trabajan en esto, que están a la par de la Intendencia, se pone el proyecto que yo le dije vamos a las comunidades, al concejo y buscamos con estas personas proyectos y buscamos prioridades, esta hubiera sido una prioridad, pero hacerla realmente de acuerdo a la ley a como dice el DICE y no se hizo, aquí que no digan que yo no he tendido la mano y que las cosas se hagan rectas, nos traen el proyecto acá, claro muy bonito nos mandan el proyecto ya viene montado por parte de Francisco.

ROXANA: Después de que dijo ahí adentro las cosas no andan bien, que pongo, no andan bien a quien le pongo

GLORIA: Yo fui donde Maricel y ella lo que dijo fue que había que sacar los niños fuera y como se iba a hacer. Yo con eso no me referí a Maricel. Cuando yo visite a Maricel eso fue lo que me dijo y usted no lo puso. Solicito que eso de “ahí adentro” lo omita porque Maricel, solo me dijo que los niños había que sacarlos para arriba, simplemente

Con las anteriores enmiendas se ratifica el Acta extraordinaria 22-13. ACUERDO UNANIME

III. CORRESPONENCIA

- a. **Isabel Morales Álvarez. Directora. Escuela Cabuya. ASUNTO.** Terna para nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación por renuncia de dos de sus miembros. Avalada por el Asesor Supervisor. Msc. Fernando Quesada. Adjunta copia de renuncia.

CONSIDERANDO:

-Que dos miembros de la Junta de Educación de Cabuya los Señores Mauricio Méndez Cordero y Maritza Porras Arias han puesto su renuncia al cargo en dicha junta.

-Que se aporta copia de la carta de renuncia

-Que se ha presentado terna para el nombramiento de estos dos miembros

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Nombrar en la Junta de Educación de Cabuya a los señores: Karol Tatiana Céspedes Avilés cédula 3 374 978 y Ovidio Azofeifa Vega cédula 6 251 628". ACUERDO UNANIME

- b. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Arq. Antonio Farah. ICT. Oficio MPD-ZMT-942-2013. ASUNTO.** Denuncia de construcción en playa Quisales, según denunciante a escasos metros de la arena, contiguo al Hotel Tango Mar. Se da pase al Dpto. de Zona Marítimo Terrestre y a Inspecciones. Que nos emitan informe para el 17 Diciembre.

- c. **Carlota Jovino. ASUNTO.** Recurso extraordinario de Revisión contra los actos administrativos de: 1. Permiso de uso de suelo otorgado mediante oficio ING 166-2013. 2. Permiso de Construcción 057-2013 y 3. Acto de patente comercial.

MINOR: Se que uno de los requisitos para hacer una torre es informar a los vecinos. Con esto hay cosas que no tengo claro

GLORIA: Se había mandado que los inspectores debían informare del proceso, si es la de Santa Teresa

MINOR: aquí vinieron a una audiencia pero no recuerdo que se les diera el permiso.

NOEMI: Deberíamos presentar una moción para que los inspectores vayan a inspeccionar y manden informes al Concejo.

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido Recurso extraordinario de Revisión contra los actos administrativos de: 1. Permiso de uso de suelo otorgado mediante oficio ING 166-2013. 2. Permiso de Construcción 057-2013 y 3. Acto de patente comercial presentado por la señora Carlota Jovino

-Que el Artículo 163 del Código Municipal indica:

ARTÍCULO 163.- Contra todo acto no emanado del concejo y de materia no laboral cabrá recurso extraordinario de revisión 182 Unión Nacional de Gobiernos Locales cuando no se hayan establecido, oportunamente, los recursos facultados por los artículos precedentes de este capítulo, siempre que no hayan transcurrido cinco años después de dictado el acto y este no haya agotado totalmente sus efectos, a fin de que no surta ni sigan surtiendo efectos. El recurso se interpondrá ante la Alcaldía municipal, que lo acogerá si el acto es absolutamente nulo. Contra lo resuelto por la Alcaldía municipal cabrá recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, en las condiciones y los plazos señalados en el artículo 162 de este Código.

(Así reformado por el artículo 1° de la Ley N° 8773 del 1 de setiembre de 2009)

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Para lo que corresponde y con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal dar pase del Recurso extraordinario de Revisión presentado por la Señora Carlota Jovino a la Intendencia Municipal."- ACUERDO UNANIME

- d. **José Miguel Barrios Wilson, apoderado generalísimo de J.B.W.Vibralti. ASUNTO.** Solicitud de traslado de patente al local comercial denominado Amici Ristorante y Pizzería. Adjunta contrato y documento donde se rescinde del contrato que tenía con el señor Juan León, debido a que este último clausuro el negocio.. SE DA PASE PARA LA INSPECCION

- e. **Sra. Adelaida Barrantes Guadamuz. Presidenta Asociación Pro – Cuidados Paliativos de Jicaral de Puntarenas. OFICIO CDCP/089-2013. ASUNTO:** Informe del movimiento económicos de la actividad el día 12 y 13 de Octubre del 2013 en el campo Ferial de Cóbano. Indica que los ingresos fueron por un monto total de \$5.965.843,00 para una ganancia de \$2.987.340,00. SE CONOCE

- f. **Alexander Buzano Cascante. Secretario. ADIC.** Invitación a sesión de trabajo el jueves 21 de noviembre. Ya paso. Se conoce

NOEMI: ¿ Porque se trae hasta hoy?

SECRETARIA: Estaba en la correspondencia de la semana pasada pero no se conoció.

- g. **Richard Sommer.** ASUNTO, Correo Electrónico. Una solicitud para clarificar las leyes sobre la Zona Marítimo Terrestre. Se lee el documento y se da pase al Dpto. de Zona Marítimo para que nos indiquen de acuerdo a la ley lo que corresponde informarle.
- h. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Arq. Antonio Farah. ICT. Oficio MPD-ZMT-915-2013. ASUNTO.** Se reitera solicitud de aclaración de respecto a construcciones existentes en concesión otorgada a Carranza León SRL. Ubicada en Playa Santa Teresa. Se da pase a la comisión de zona marítima terrestre. Se les recuerda que se requiere una pronta respuesta ya que se debe contestar al ICT.
- i. **Nancy Muñoz Segura. Barrio Las Brisas.** Correo Electrónico. ASUNTO. Pregunta que ha pasado con el caso de ellos y la visita pendiente de los señores del INVU.

MINOR: La gente del INVU no ha venido ni se han comunicado. Voy a hablar con el señor Leonel para preguntarle si la visita la va a realizar este año o la dejan para el próximo. Contestarle que seguimos gestionando, ya que aún no nos definen la visita

- j. **Lcda. Maricel Rojas León. Auditora Interna.** OFICIO AIM-068-2013. ASUNTO. Informe final AIM-05-2013 denominado Estudio especial sobre la gestión de los permisos de construcción en la zona marítima terrestre.
- k. **Maria Amelia Sánchez Pérez.** ASUNTO. Solicitud de traslado de su patente de licores que actualmente se localiza en el Servicentro Cóbano propiedad de la señora María Amelia Sánchez al centro comercial ubicado diagonal al Banco Nacional propiedad de la Familia Jiménez Sánchez cédula jurídica 3-101-420497 representada por María Amelia Sánchez. En el centro comercial funcionara un supermercado, un Bar Restaurante, Un Restaurante de mariscos y un restaurante de carnes. SE DA PASE A INSPECCIONES.
- l. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Arq. Antonio Farah. ICT. Oficio MPD-ZMT-901-2013. ASUNTO.** Denuncia Richard Sommer sobre posibles irregularidades cometidas en la construcción de edificaciones existentes en una parcela en trámite de concesión a nombre de OR AHAYIM S.A. CUESTIONAN:
 1. ¿Ha otorgado la Intendencia de Cóbano algún tipo de permiso de operación y funcionamiento a los comercios que operan en el sector donde se ubica la parcela que pretende solicitar en concesión OR ahayim S.A.? Si esto ha ocurrido explicar bajo que fundamento legal han sido otorgados dichos permisos, tomando en cuenta lo externado por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-073-2011 del 29 de marzo del 2011?
 2. ¿Indicar las acciones puntuales que implementara la Intendencia para corregir las irregularidades que se presentan en dicha parcela, en atención a lo dispuesto en los artículos 12,13,22 de la Ley 6043 y en el Reglamento de dicha Ley; así como en los dictámenes de la Procuraduría General de la República C—230-2007 y C-199-2013?
 - 3 ¿Indicar el plazo de ejecución de las acciones correctivas que estarán implementando?

CONSIDERANDO

-Que los señores Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Arq. Antonio Farah. ICT. En el Oficio MPD-ZMT-901-2013. Realizan varios cuestionamiento sobre sobre posibles irregularidades cometidas en la construcción de edificaciones existentes en una parcela en trámite de concesión a nombre de OR AHAYIM S.A

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: “Dar pase a la Intendencia para que nos informen sobre lo consultado por el ICT. Le solicitamos darle la prioridad necesaria para contestar el ICT. ACUERDO UNANIME

- m. **Laura Chinchilla Miranda. Presidenta de la Republica.** OFICIO DP-0641-2013. ASUNTO. Solicitud. Con el objetivo de lograr un efectivo cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ejecutivo N°37695-MP-MTSS Promoción del teletrabajo en las Instituciones Públicas. Se conoce
- n. **Luis Enrique Carrillo Zeledón.** Asunto. Solicita autorización de traslado de patente de licores de su propiedad al local ubicado en Cóbano centro contiguo a la tienda Sánchez Quiros llamado Súper Cóbano (súper guzmán). SECRETARIA: Esta patente tenía traslado para Amici Ristorante pero se rescindió del contrato, documento que se conoció en el este Concejo en sesiones atrás. Se da pase para Inspección
- o. **Proyecto Municipios Latinoamericanos, amigos de África.** Se da pase a la Administración para saber si esto es posible
- p. **Federico Peralta.** Correo electrónico dirigido a Roxana Lobo. ASUNTO. Solicita información en relación a las respuestas de la Comisión Tripartita conformada par conocer las observaciones

planteadas a la propuesta del Plan Regulador Integral Cabuya-Montezuma. SE DA PASE A LA COMISION DE ZMT.

- q. Mirna Cruz Barrantes. ASUNTO.** Solicita dos alcantarillas para la construcción de un tanque séptico, arena, piedra, cemento y otros materiales que le puedan brindar y la exoneración de impuesto de construcción de la vivienda. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION.
- r. Mercedes Delgado Vargas. Vice Intendente.** Oficio I-396-2013. ASUNTO. Solicitud de prórroga de 15 días hábiles para presentar la información solicitada en la sesión 44-13, ya que están compilando información. SE OTORGA LA PRORROGA SOLICITA POR LA INTENDENCIA
- s. Omar Fernández Villegas. Intendente Municipal.** OFICIO I-394-2013. ASUNTO. Aprobación de contratación de maquinaria para vertedero y relleno sanitario. En vista de que se ha ordenado el cierre del actual botadero municipal por parte del Tribunal ambiental y del ministerio de salud, dando un plazo máximo a julio del 2014, se deberá contratar maquinaria que permita lo conclusión del cierre den el botadero existe así como iniciar los trabajos necesarios una vez que se obtenga la viabilidad ambiental en el nuevo terreno a destinar para relleno sanitario. Solicitan contratan la siguiente maquinaria:
- 25 horas de compactadora de rodillo, debe contar con un operador calificado
 - 50 horas de niveladora, con una potencia igual o superior a 138 kw, debe contar con un operador calificado
 - 75 horas de vagoneta con capacidad de carga minino de 12 m3, debe contar con un operador calificado
 - 105 horas de tractor oruga, debe contar con un operador calificado
 - 280 horas de excavadora de 20 toneladas como mínimo, debe contar con un operador calificado
 - 520 horas back hoe, debe contar con un operador calificado

Por un monto de \$20.390.000,00

MINOR: Sabemos que estos trabajos son necesarios, pero este documento como decisión inicial viene muy incompleto y no quiero embarcarlos a ustedes en algo que no está bien presentado, las decisiones iniciales traen mas información, aquí no está la firma a de la tesorera dando fe del contenido presupuestario

GLORIA: Me preocupa el manejo de fondos, invertir recursos en un lugar que hay que desechar y el otro lugar hay que planificarlo muy bien , porque no es un botadero

MINOR. Que lo envíen bien con toda la documentación qye debe llevar una decisión inicial.

ROMELIA: Presenta moción de orden para que se reciba a los vecinos de Montezuma que se encuentran fuera de la sala de sesiones. Solicitan 15 minutos

MINOR: Somete la moción a votación la cual se aprueba siempre que se cumpla con los quince minutos. ACUERDO UNANIME

PRESIDENTE: le da la bienvenida los vecinos de Montezuma

ARNOLDO ROJAS. Buenas noches. Soy el presidente de la Junta de Educación. La junta tenía un proyecto de una aula para la escuela, anteriormente yo había estado aquí y les había explicado las razones del proyecto y como se sustentó, en ese momento fue bien acogido y se los agradezco, no como mi persona, como miembro de la junta y por los niños y a la vez es un beneficio a la comunidad, el proyecto últimamente ha tenido algunos tropiezos y por esta razón le he dado un poco de seguimiento y se invito a algunas personas para que estén enterados. Se han ido cumpliendo cada uno de los requisitos que nos han pedido e incluso yo traigo un pronunciamiento del DIEE que les voy a dar y en resumen lo que dice el DIEE es que es un terreno en administración del Concejo Municipal de Cóbano y que al ser una concesión posible en administración de Cóbano ellos no van a invertir ahí porque es una zona que le compete al estado y al Concejo Municipal, que ellos no se oponen siempre haga con los parámetros del DIEE y se cumplan con el código sísmico y todo a como lo pidan. Otra cosa hay varios profesionales que han salido de esa escuela. Si troncamos construcciones de este tipo que creo no alteran en nada el presupuesto municipal ni pone en riesgo ningún tipo de malversación de fondos, estaríamos negándole a un futuro profesional.

VICTORIA QUIROS. Buenas noches. Siguiendo la línea de Arnoldo yo quiero decir que la urgencia por la construcción de esta aula se debe a un plan piloto que se estableció este año por parte del MEP, en el cual no solo están los niños de Montezuma sino que los niños de Delicias y Cabuya también estarían pendiente de la aprobación de esta aula, sino se construye esa aula el proyecto se podría caer, es un programa piloto

donde se comparten tres maestros música, educación física e inglés eso significa que los niños están de 7 de la mañana a las 2.30 de la tarde. De ustedes depende que este proyecto continúe el otro año o no, porque el compromiso con el MEP era que con ayuda de la municipalidad y de la comunidad se iba a construir, este año se hizo con un toldo y entre el toldo y el comedor se dieron las clases. Les recuerdo que hace unos meses les entregamos un informe de la defensoría de los habitantes en el cual entre muchas cosas indicaciones que daba con respecto a la planificación para Montezuma hacia la observación de la obligación que establece la constitución en el artículo 50 pero también señalo el artículo 4 del código municipal.

ANTONO VALLESE. Buenas noches. Voy a hacer una pequeña consideración con respecto a la zona marítimo terrestre, una experiencia personal, en el 2008 la cámara de turismo de Montezuma solicitamos al Concejo el permiso para arreglar la caseta policial que se encuentra ubicada en la zona pública, en aquel entonces no contestaron que no era posible por estar en zona publica y entonces me di a la tarea y recurrí a la Procuraduría General de la Republica y nos dieron la razón, porque existe el transitorio VIII de la Ley 6043 que lo permite, es una figura perfectamente posible, además como ustedes lo han visto en el plan regulador el área donde se encuentra ubicada es perfectamente acorde con el uso que se le va a dar, muy respetuosamente quisiéramos que ustedes recibieran estas externaciones, para que los maestros que están dando clases en el comedor, tengan una aula acorde a la escuela modelo que ha sido un gran éxito para esta zona.

ARNOLDO. Ustedes hacen poco acaban de exponerle una plan regulador a la comunidad de la zona costero de cabuya y Montezuma y ahí estaba inmerso el terreno de la escuela y ahí está la escuela, no podemos ignorar un plan regulador que ya paso todos los coladeros y no podemos decir ahí no podemos construir una escuela o una aula algo no está bien, no nos estamos informando bien o no sabemos dónde estamos, el Concejo no puede decir yo no sé eso, porque ya lo expuso y dijo que ese era el terreno para la escuela, con respecto, ojala que por cualquier otro motivo, pero que ahí no puede ir la escuela, es ir en contra, tendríamos que anular el plan regulador, otra justificación que no sea esa deseara yo recibir.

ROGER JARA: Quiero que se hagan una pregunta, estamos muy cerca de cerrar el año presupuestario sabemos que si este dinero no se aprueba y se usa en ese proyecto tan beneficioso para la comunidad, la plata se va a ir a la caja única del estado y donde va a ser mejor utilizado el dinero, en la caja única del estado o en este pequeño proyecto, solo es una observación del sentido común-

SE RETIRAN

MINOR : No me dieron tiempo para responderles

ENIO: yo quisiera que viniera un documento bien formal y bien detallado, no un documento así de informal

MINOR: lee documento entregado por los vecinos de Montezuma. Mañana se reúne la comisión de zona marítima terrestre y vamos a retomar eso.

IV. MOCIONES

a. Moción presentada por la Concejal propietaria Reina Gloria Cruz Jiménez y avada por los concejales Enio Valenzuela, Minor Jiménez Gutiérrez, Ronny Rodríguez, Romelia Vargas Hernández, Noemi Rodríguez Cordero y Josué Villalobos Matamoras.

CONSIDERANDO QUE:

-Debido que en las sesiones del Concejo se traen muchos proyectos y concesiones o documentos que no están a derecho de acuerdo a las disposiciones que ordena la ley.

POR TANTO MOCIONO PARA QUE:

1. Las partes involucradas en este proceso llámese Intendencia, Administración, Asesoría Legal, Contraloría de la Municipalidad, Ingeniería, Contaduría, Inspectores y Comisión de Zona Marítimo Terrestre. Por favor revisen muy minuciosamente todo proyecto o concesión que traen al Concejo para su aprobación, por el poco tiempo que aquí se dispone para su aprobación. Si no están legalizados mejor soliciten su legalidad o devolverlos sino están en regla para su aprobación y así se evita que el mismo sea aprobado no estando de acuerdo a la ley o se induzca a este órgano a caer en errores.
2. Que todo proyecto o concesión además de venir legalizado sea presentado y conocido con tiempo para el análisis y estudio y luego el Concejo decida aprobarlo o desaprobarlo.

3. Que en las sesiones extraordinarias se inviten en forma escrita a todos los Concejales con antelación, tratando de que se cuente con todos para la toma de decisiones de este Concejo.
4. Que no se inviertan recursos o fondos públicos o se desvíen en terrenos no legalizados o tierra de nadie.
5. Solicito a los miembros de este Concejo el apoyo con el fin de que actuemos en forma correcta de acuerdo a la ley.

CONSIDERANDO:

-Que la Concejala Reina Gloria Cruz ha presentado moción la cual fue avalada por los Concejales Enio Valenzuela, Minor Jiménez Gutiérrez, Ronny Rodríguez, Romelia Vargas Hernández, Noemi Rodríguez Cordero y Josué Villalobos Matamoros.

ACUERDO N°4

SE ACEURDA: Aprobar en todas sus partes la moción presentada por la Concejala Reina Gloria Cruz Jiménez y que fue avalada por los Concejales Enio Valenzuela, Minor Jiménez Gutiérrez, Ronny Rodríguez, Romelia Vargas Hernández, Noemi Rodríguez Cordero y Josué Villalobos Matamoros y notificar la misma a la Administración.

-Se dispensa del trámite de comisión. ACUERDO UNANIME

V. INFORME DE LA INTENDENCIA

SE DISPENSA

III. CORRESPONDENCIA

Continuamos con un documento que tiene que ver con el caso de Allan y Reina Gloria y la recomendación es que ella abandone la sala para conocer este asunto.

NOEMI. Y porque tiene que abandonar la sala

MINOR: Porque es la recomendación que hace la abogada

NOEMI. Pero aquí no hay ninguna abogada

GLORIA: Puedo darme cuenta cual abogada dispuso eso.

MINOR: EL asunto es que cualquier cosa que usted diga o haga puede venirse abajo el proceso o puede verse afectada usted, la recomendación es que usted no esté presente, no es nada del otro mundo, es una contratación. La idea de este Concejo en todo momento es ayudarlo a la compañera y al compañero, en ningún momento perjudicarlos, ustedes saben que las acusaciones no las hizo este Conejo y lo que queremos es ayudar en todo lo que se pueda. Que le quede claro a la compañera Reina Gloria.

REINA GLORIA. Solo que en la otra ocasión, todo lo yo solicite y usted hablo esas cosas no quedaron en actas como debiera ser yo revise el acta con Noemi, por eso le digo hay cosas que las ponen y otras cosas no las ponen y por supuesto que tenía que haber quedado lo que dijo usted, que no tenia en contra mía, que no me habían ido a arreglar el camino que yo no me había echado dinero, que no había hecho esto, que no había hecho lo otro y no consta en actas lo que usted dijo. Eso es lo que yo reclamo

MINOR: Lo dije extra sesión?

GLORIA. No lo dijo en sesión y por eso yo quiero que quede en actas, hoy antes de irme yo y eso es lo que yo solicito, ¿Por qué? y por eso es una persecución, porque cuando yo solicito que algo quede en actas no aparece, lo que si importa no aparece, pero si pone cosas que me pueden perjudicar a mí, por eso le dije yo que le dan un sentido a las palabras cuando yo dije algo y por eso es ahí donde yo siempre dije ¿quién es el que está detrás de esto?, por de esta razón lo que usted dijo yo lo quiero en actas como presidente del Concejo y lo que dijeron los compañeros también.

MINOR. Yo exprese ese día a la compañera Reina Gloria, no sé exactamente cuando fue, pero si dije que no tenia porque tener ningún temor de ningún tipo, porque por ejemplo si Gloria ayuda a que se haga un proyecto para asfaltarle la entrada a la casa, que le hagan un portón eléctrico, con un par de guardaespaldas a la entrada del portón, ahí si está haciendo mal y ahí si la van a sancionar, porque sea parte de una comité y haya votado a favor de llevar mejoras para la comunidad, en caminos, infraestructura, la escuelita donde ni siquiera trabaja, yo no le veo ningún delito, eso fue lo que manifesté ese día.

ENIO: Quiero decirle a Reina Gloria que yo soy uno de los que en mis oraciones pido mucho por usted, usted sabe que la persona que persigue a otro siempre le va mal, Dios sabrá el momento en que castiga. Les digo que es lo que mas me duele en todo esto, somos educadores y la mano peluda que está

haciendo eso, que ojala no sea de aquí, y llegar uno al colegio o escuela y cuando uno va a dar las clases de cívica y decirle uno, tanto que han hablado de los políticos tan mal y atan negativos los políticos, mas ahora que usted ha sido un ejemplo para este pueblo, la admiro porque usted ha sido un líder inteligente y siempre le va a ir bien , cuando yo llego a las aulas de cívica y veo que algo le pasa a una persona como usted y los güilas se den cuenta que solo serruchazos de piso, que hay una mano peluda por ahí, que valor cívico sentirá un estudiante de venir a votar por un grupo político , usted va a salir bien librada , usted vale una teja para mí y encontrar una líder como usted no la encontramos aquí en Cóbano, Dios la puso a usted aquí así como a nosotros. Así fue como fueron combatidas montones de mujeres en el siglo XX, una Enice Oreamuno, Carmen Lyra y un montón de mujeres que pelearon por sus derechos en el siglo XX por los años 30's, como hoy día las mujeres siguen sufriendo la persecución y le digo una cosa Reina Diosito la va a defender, la historia algún día le va a dar la razón.

MINOR: Como le repito a la compañera Gloria, en este proceso ella va a salir adelante y que le quede claro y este consciente, de que ninguno de los miembros de este Concejo tienen nada que ver con este problema, que usted está viviendo y el día de mañana se va a dar cuenta, quien fue y ahí va a estar completamente segura de que ningún miembro de este Concejo tuvo nada que ver.

GLORIA: Yo recuerdo que usted dijo en ese momento que ni se me iban a quitar credenciales ni tenía porque pensar, que tenía que estar tranquila y tranquila estoy con la frente en alto, yo no soy de la que tengo miedo se lo he dicho montones de veces a esta niña cuando ella me hace ver esa situación, y le digo yo en ningún momento, que es lo que sucede y usted también lo dijo Romelia yo no veo que tienen en contra suya, en la realidad es la que ha dicho la verdad y ha estado siempre de frente y me gustaría que cada uno diga hoy lo que se dijo ese día,

¿por qué razón? porque siempre tenemos que tener presente las cosas y que yo no tengo nada en contra de ustedes tampoco y si he dicho algunas cosas las he dicho porque tengo que decirlas, porque así me enseñó mi papá y mi papá Dios que grandemente me ha enseñado a decir la verdad realmente como debe ser y siempre lo tengo muy presente y sé que quien haga algo mal se le devuelve tres tantos mas, también tengo conocimiento que el padre dijo en una misa que aquí había gente persiguiendo a las personas cuando estamos actuando rectamente, yo me considero una de ellas, que hay una persona que está detrás, pero que nos vamos a dar la tarea de investigar quien es esa persona y porque razón . Yo he solicitado el documento por escrito y quiero que quede en actas y nunca se me ha dado y entonces eso también se llama retención de documentos, porque desde aquel día al día de hoy cuanto creen ustedes que ha pasado de tiempo y retener un documento es otro delito, el hecho de hacerlo acá, un día de estos me encontré con un abogado y me pregunto ¿qué paso con el caso? y le dije igual lo que usted sabe lo sé yo. Sucede que no me dan el documento, que eso es todo persecución por supuesto, que con más razón se viene eso hoy.

Debemos de tener presente que si ustedes no conocen de ningún delito que yo haya cometido aquí mismo y ustedes mismos son sabedores de como he actuado aquí, ¿adónde he andado yo en otra situación para que se me acuse de algo así? ustedes son los mismos que conocen de las situaciones acá, porque yo vengo de la escuela aquí y de aquí a mi casa, que otra situación se puede haber estado dando, ninguna otra situación, no me explico que situación, faltando a la ética o faltando no se a que, más bien he sido una de las que más he cumplido con venir acá, apie o buscando un carro para venirme o irme, sin tener vehículo, sucede que he tratado de ser responsable hasta donde he podido. Cuando se llamó a la contraloría la contraloría dijeron claramente que esto era interno de acá y que el Concejo de la misma forma lo puede quitar, porque razón, porque ustedes mismos no conocen que está pasando aquí y a nosotros en el Concejo todo el mundo nos está poniendo la patita encima, hoy seré yo mañana serán ustedes y en la realidad yo lo dejo en manos de Dios, la verdad florece y la verdad va a ser siempre a como él pide que seamos nosotros, andando rectos, no tengo miedo que se me juzgue porque en la realidad, el que ha hecho eso es un cobarde, yo lo he dicho y es un cobarde porque no da la cara, ni hablan de frente, a cualquiera de ustedes le pueden poner una denuncia, porque no dan la cara, ni dan los documentos para defenderse, desde el tiempo que ha echo esto yo ya tendría que haber tenido el documento y los abogados detrás de esto, porque ellos si lo han pedido. Si yo me tengo que retirar.

ENIO: Que le vaya bien y Dios la acompañe tenga fe que va a salir bien .

LA SEÑORA REINA GLORIA SE RETIRA al ser la 8:50 p.m.

t. Sr. Omar Fernández. Intendente Municipal. OFICIO N° I-395-2013 ASUNTO: NOMBRAR ORGANO DIRECTOR PARA TRES PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Por medio de la presente me permito saludarles de la manera más atenta, a la vez solicitarles que procedan a sacar un Acuerdo en el sentido de que se nombre a la mayor brevedad el Órgano Director para instruir el proceso de tres procedimientos Ordinarios Administrativos, que serían:

- ❖ Un proceso Disciplinario por la supuesta participación de la Concejal Reina Gloria en una contratación para la compra de Materiales para la remodelación de un salón comunal.
- ❖ Un proceso Disciplinario contra el Concejal Alan Masis Angulo, el cual supuestamente aprovechando su puesto, defendió los intereses particulares de un Hotel ubicado en La Zona Marítimo Terrestre.
- ❖ El último caso, es un procedimiento ordinario relativo a una Sociedad Anónima, denominada Bosque Arelys, la cual supuestamente tiene participación en varios hechos irregulares relacionados con una Concesión, permisos de construcción e instalación de torres de iluminación, en La Zona Marítimo Terrestre.

Así las cosas antes mencionadas y en el conocimiento de que se trata de procesos que se deben iniciar en forma inmediata, someto a ustedes el nombramiento de este Órgano. Cabe mencionar que el profesional contratado es el **Lic. Walter Moya Sanabria**, misma que fue adjudicada mediante la contratación Directa **Nº 2013CD-000075-01**.

CONSIDERANDO:

- Que existen tres procedimientos ordinarios administrativos pendientes.
- Que la mediante la Contratación Directa Nº 2013CD-000075-01 se ha realizado el proceso para la contratación del profesional que lleve los diferentes procesos indicados
- Que solo ha participado el Lic. Walter Moya Sanabria
- Que la Intendencia solicita se nombre como órgano director del proceso al Lic. Walter Sanabria, único participante en la contratación

ACUERDO Nº5

SE ACUERDA: “Nombrar al **Lic. Walter Moya Sanabria**, como órgano director, a fin de que se encargue de instruir el procedimiento ordinario respectivo en los siguientes casos:

- ❖ Un proceso Disciplinario por la supuesta participación de la Concejal Reina Gloria en una contratación para la compra de Materiales para la remodelación de un salón comunal.
- ❖ Un proceso Disciplinario contra el Concejal Alan Masis Angulo, el cual supuestamente aprovechando su puesto, defendió los intereses particulares de un Hotel ubicado en La Zona Marítimo Terrestre.
- ❖ El último caso, es un procedimiento ordinario relativo a una Sociedad Anónima, denominada Bosque Arelys, la cual supuestamente tiene participación en varios hechos irregulares relacionados con una Concesión, permisos de construcción e instalación de torres de iluminación, en La Zona Marítimo Terrestre.

ACUERDO UNANIME

Finaliza la sesión al ser las veintiuna horas en punto.

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE

*****U.L.*****